

SITUACIÓN DEFICIENCIAS DETERMINADAS

PREVIO

DURANTE

POSTERIOR

X

DEPARTAMENTO:	EL PROGRESO	MUNICIPIO:	SAN AGUSTÍN ACASAGUASTLÁN
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO:	ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA	DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO:	ALDEA LOS ALBORES
CÓDIGO DEL ESTABLECIMIENTO:	02-03-0084-43	FECHA:	12 DE SEPTIEMBRE DE 2024



FOTO No. 1 ARTEFACTOS SANITARIOS (LAVAMANOS E INODORO) DEBIDAMENTE INSTALADOS Y PROBADOS



FOTO No.2 COMPLETAMENTE TERMINADA LA INSTALACIÓN DE LA ESTRUCTURA METÁLICA EN EL TECHO Y LA LÁMINA GALVANIZADA



FOTO No.3 LAS PUERTAS DE LOS SERVICIOS SANITARIOS REPARADAS (3 UNIDADES) Y PUERTAS INSTALADAS NUEVAS (2 UNIDADES)



FOTO No.4 SE CONSTRUYÓ EL PISO DE CONCRETO CON UN ACABADO ALISADO EN LA COCINA



FOTO No.5 SE CONSTRUYERON LAS PAREDES NUEVAS EN LA COCINA Y SE SUSTITUYÓ LA MALLA GALVANIZADA

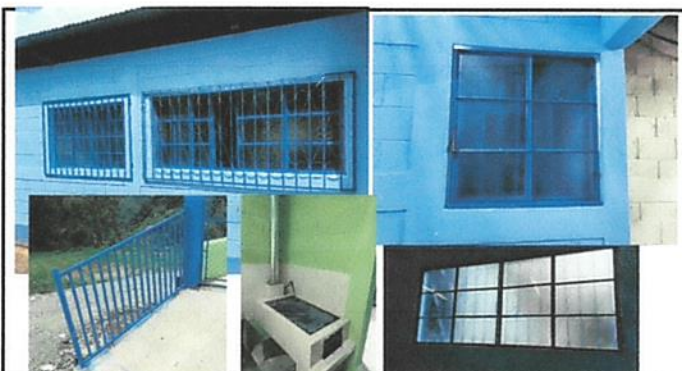


FOTO No.6 QUEDARON DEBIDAMENTE INSTALADOS LOS BALCONES, LA BARANDA Y LAS VENTANAS DE METAL, ASI COMO LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTUFA CON SU PLANCHAY CHIMENEA

Observación: Si es necesario se pueden agregar hojas adicionales y actualizar el número de hojas.

Firma y sello del Presidente de la OPF

Firma y Sello Director Centro Educativo Público

PREVIO

DURANTE

POSTERIOR

X

DEPARTAMENTO:	EL PROGRESO	MUNICIPIO:	SAN AGUSTÍN ACASAGUASTLÁN
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO:	ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA	DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO:	ALDEA LOS ALBORES
CÓDIGO DEL ESTABLECIMIENTO:	02-03-0084-43	FECHA:	12 DE SEPTIEMBRE DE 2024



FOTO No.7 SE CONSTRUYÓ EL MURO QUE DA EL SOPORTE PARA LA RAMPA DE ACCESO FUNDIDA DE CONCRETO



FOTO No.8 QUEDÓ FUNDIDA LA RAMPA DE ACCESO PARA FACILITAR EL INGRESO A LA ESCUELA



FOTO No. 9 LAS PAREDES QUEDARON DEBIDAMENTE PINTADAS ASÍ COMO LA LÁMINA EXISTENTE CON PINTURA DE ACEITE PARA PROTECCIÓN DE LA MISMA



FOTO No.10 SE CONSTRUYÓ LA CUNETA PARA AGUA RECOLECCIÓN Y CONDUCCIÓN DEL AGUA PLUVIAL Y SE INSTALÓ UNA REJILLA DE METAL

Observación: Si es necesario se pueden agregar hojas adicionales y actualizar el número de hojas.



Firma y sello del Presidente de la OPR





Firma y Sello Director Centro Educativo Público

